



**Cortazar
ERES TÚ**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. DE FOLIO:

069-2024

FECHA:

21 de febrero de 2024

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Cxl. [REDACTED]	No. NT.		
COLONIA: DOS PLAZAS		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: X		
DOMICILIO PARA NCT F. CAR:		EL MISMO		TEL:	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	X MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL		
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LIC. DE CONSTRUC.	X ESCRITURAS	X COPIA DE PREDIAL	X RECIBO DE AGUA O ILLIZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL	MEMO DE CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 42.40 ML DE MUROS EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN. **PARA		
VIVIENDA	M2	X METRO	DAR CONTINUIDAD CON EL PROYECTO SERÁ NECESARIO TRAMITAR OTRA LICENCIA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS INCLUYENDO EL PLANO Y LA FIRMA DEL P.R.O.		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	42.40 ML	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PUBLICA.		
COSTO:	TOTAL:	\$ 139.00			
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	21 de abril de 2024				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 290, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325 Y 326 DEL CÓDIGO DE ALINEAMIENTO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26.- LOS DERECHOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSAN EN Y

C.c.p: Archive



ING. CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL